

apreciar las cualidades que la adornaban, y cuando salió para la Habana la acompañé, pues en este punto debía verificarse nuestro enlace; pero á consecuencia de haber salido ya con dirección á Madrid por temor del vómito, dejamos de escribirnos, terminando así nuestras relaciones platónicas.

Juez.—Un testigo ha dicho que usted jugaba, ¿qué hay de cierto?

Rode.—Señor, ese testigo debe ser de la familia Zornoza.

Juez.—Efectivamente, es declaración del señor Zornoza.

Rode.—Me lo figuraba, Señor Juez; es cierto que yo jugué, voy á confesarlo, pues aun cuando sea en mi contra, deseo producirme con verdad. Una ocasión, teniendo en mi poder quinientos pesos de los mil quinientos que me dió el señor Lara, fuí á Tlalpam á visitar á las señoritas hijas del señor don Ramón Fernández, que habían sido discípulas mías; había feria y penetré á uno de los jacalones allí levantados en donde se estaba jugando; muchos caballeros bastante respetables se encontraban rodeando una mesa, y yo me resolví á “echar una cana al aire” y aposté doscientos pesos ganando mil.

Juez.—Pero el testigo asegura que usted iba diariamente á jugar en México.

Rode.—Puesto que se me está atacando tanto, voy á decir algunas cosas que deseaba haber callado....

Juez.—No se le ataca á usted; he dicho que es necesario conocer su conducta anterior para saber si tiene agravantes ó atenuantes.

Rode.—Señor, la señora Zornoza diariamente me decía que era impropio que su hija se estuviese poniendo en vergüenza cada vez que iban á cobrar; y como no tenía dinero, y alguna ocasión que me faltó el gasto, entré á jugar para completarlo. El gasto de mi casa era muy fuerte, pues mantenía nueve personas, “yo me casé con una; no con nueve.”

En este momento el Sr. Agente del Ministerio Público pide se suspenda la audiencia.

El Sr. Prida se levanta y con voz clara dice: “Con todo

el respeto que merecen el Tribunal y el Señor Presidente, más con la energía que nuestro deber reclama, la defensa protesta contra el interrogatorio que ha sufrido el inculpado.

—El Señor Presidente de los debates contesta que podía la defensa, si no estaba satisfecha de sus actos en el juzgado levantar la acusación correspondiente.—El Sr. Prida pidió se suspendiese la audiencia.—El Sr. Presidente de los debates citó á todos para las ocho y media de la mañana siguiente en que debía continuarse la audiencia.—Eran las siete y media de la noche.

AUDIENCIA DEL DIA 12.

(A las nueve de la mañana). El Sr. Lic. Prida, defensor de Rode, pide al Juez que el procesado relate los episodios de su vida durante sus relaciones con Amelia Zornoza y el matrimonio, dividiéndola en tres partes: la primera, desde que conoció á dicha señora hasta que se casó con ella; la segunda, desde el matrimonio hasta la solicitud del divorcio y la tercera, desde ese punto hasta la comisión del uxoricidio.—El señor Presidente de los Debates repite á Rode lo que había expuesto su defensor y le ordena que hable.

El procesado comienza á narrar la historia de sus amores, con Amelia Zornoza desde que la casualidad hizo que la conociera en la casa donde tenía su plantel; contó como fué que principiaron sus relaciones con la Srita. Zornoza.—En la propia casa donde Rode tenía su colegio, vivía una señora que alquilaba una vivienda, ó por decir verdad una parte de una vivienda. El Sr. D. Julio Carpio tomó un cuarto, con lo que todos creyeron que era su mujer legítima Elisa Zornoza, joven de buena apariencia, según afirmó el procesado. Rode tenía que pasar todas las noches al ir á acostarse por la habitación de Carpio. Los primeros días no hizo más que saludar á esos vecinos; más tarde, con motivo de una conversación que sostenían los nuevos vecinos acerca del temblor pronos-

ticado por Zúñiga y Miranda, Rode regaló á Elisa Zornoza un impreso que trataba sobre el particular. La joven le dió las gracias, le dijo que lo iba á presentar con su esposo y con su familia, le habló de sus hermanas y fué, por decirlo así, la primera que comenzó á tejer la tela de araña en que se vió preso, él que responde por horrible crimen ante la justicia.—No tardó la anunciada presentación de Amelia y Lola Zornoza; Rode quedó prendado de las buenas maneras y excelente trato de aquellas jóvenes. La intimidad principió y con ella las preguntas sobre la situación que en aquella época guardaba el procesado.—Rode nunca ocultó nada y declaró francamente sus proyectos para el porvenir. Deseaba reedificar el colegio de su Padre que la fatalidad había clausurado; aquel colegio que el Señor Rode había considerado como una ofrenda dejada á México, en la cual había trabajado 18 años; su hermano Ricardo poseía una cantidad como de seis mil pesos adquiridos á fuerza de trabajo y ahorro; pero también tenía hijos y él creía que el pequeño capital que guardaba no constituía un patrimonio formal que pudiera dejarle á su familia; principió á buscar negocios; eligió uno de tabaco y para arregarlo perfectamente se asoció con un cubano (“una especie de Sr. Marquet,” según dijo Rode) el cual cubano le hizo perder los fondos que poseía.—Fué D. Ricardo Rode á la Habana para buscar al deudor; no pudo encontrarlo; murió y entonces Enrique tuvo que venir á México á fundar el colegio.—Rode estaba en París, carecía de fondos para el viaje y se los facilitó el Sr. Benito Juárez, entonces Secretario de la Legación de México en Francia. El Sr. Juárez había sido condiscípulo del procesado. “Tubo la honra, dijo éste, de sentarme con él en las bancas del colegio y aprovecho esta ocasión para hacer público mi agradecimiento.”—Rode se embarcó en el Havre con rumbo á su patria; naufragó, llegó, por fin, pobre y enfermo, fundó el colegio y la Academia y principió á trabajar. El Sr. Lic. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia, inauguró la Academia, alentó á Enrique Rode en sus trabajos y le hizo abrigar algunas esperanzas para el porve-

nir.—En aquellos días fué precisamente cuando conoció á la Srta. Zornoza y ocurrió lo del impreso que relató al principio de su declaración.—La intimidad se estrechaba entre el inculcado y la familia de la mujer á la cual algún día había de conducir á los altares.—Elisa Zornoza comprendió que Rode comenzaba á sentir simpatías por su hermana Amelia, y ella empezó indirectamente á dar algún aliento á sus ilusiones. Muchas veces descendieron á detalles sobre la situación de Rode, sus circunstancias, sus proyectos, y él revelaba que tenía necesidad de una compañera.—Fué precisamente en este punto cuando Rode hizo una ligera digresión acerca de las relaciones amorosas que sostuvo con una señorita cuyo nombre no quiso revelar, relaciones que eran del agrado de la hermana de Rode y que terminaron de una manera imprevista, que no quiso detallar el declarante.—Alguna vez Elisa Zornoza habló con Rode sobre unas relaciones probables entre su hermana Amelia y él; las observaciones de este género y las declaraciones de la misma Elisa sobre la mutua simpatía que demostraban tanto Amelia como Enrique, fueron no poca parte para que, bien manifiestos los deseos de Rode, se abordaran conversaciones acerca de una unión en que mucho pensaban ellos.—Rode no podía de ningún modo engañar á nadie; con franqueza declaró que tenía poco dinero, las entradas del colegio eran muchas; pero los gastos también eran crecidos y en vez de utilidades había cada mes un déficit considerable. Por fin llegó un día la declaración á Amelia, declaración que no fué recibida con sorpresa, porque era esperada y con ella vino también la historia de siempre, la falta de recursos, la situación precaria. Casi con gusto oyó Amelia hablar de esos apuros por dinero. Un hogar pobre es un bello ideal para los corazones de buenos sentimientos. Aquello le encantaba; también era ella pobre y tenía una casa con escasos muebles; pero honrada y con mucha salud y tranquilidad; y decía aquello con tal mimo, que Rode oía sus palabras como la aceptación más formal y poética del idilio que soñaba.—Era preciso llevar las ilusiones á las vías de realización. Aquel asunto no po-

día quedarse así ni prolongarse. Los niños notaban las visitas frecuentes de Rode á la casa de Amelia Zornoza, lo propio sabían las niñas de la Academia; el Sr. Marquet estaba enterado y aguardaba la confidencia, y hasta la señora Zanini no dejaba de saber lo que pasaba. El paso era necesario. Además, en la casa todos trataban bien á Rode: Elisa, Lola y la Señora Zornoza, de magnífico natural, de un carácter campechano, franco, como dijo el mismo Rode. El Señor Zornoza, anciano venerable, cuerdo, serio, grave en todas sus acciones, era la más genuina representación del padre de familia.—Sus canas traían á la memoria del procesado el recuerdo de su Padre. Nada! había que dar aquel paso y se dió.—Lo que faltaba era una oportunidad, y las oportunidades muchas veces sobran cuando más falta debieran hacer! Se enfermó Dolores, la hermana de Amelia. Un día en que ésta se encontraba triste y fingiendo que tejía, Rode le preguntó la causa de su malestar. “Lo que tengo aquí, dijo, (señalandose el corazón) no me lo quita nadie.” Así empiesan los diálogos de amor: por cualquier cosa. Los dos amantes trataron de asuntos que á sus afectos tocaban. Ella estaba celosa: sabía que Rode había tenido relaciones con una joven. El explicó que aquello era pasado. Habló de su cariño. Tratar de eso entre enamorados sin abordar el asunto de las pruebas, es imposible. ¿Qué prueba había de dar aquel hombre si la única posible, el casamiento estaba en la categoría de lo irrealizable por la falta de recursos?—A la Srita. Amelia no le ofendía la pobreza; lo había revelado siempre. La resistencia, pues, no tenía razón de ser. Ella quería al pobre. ¿Había de resistir él más? Se pensó en una cosa rara, rara como todas ó las más cosas que piensan los novios: el casamiento civil, para atar el lazo; la joven quedaba al lado de su familia para evitar la miseria y se aplazaba el matrimonio religioso para el año próximo, en que Rode tendría cien pesos casi seguros.—Aceptado. Un hombre querido ó amado con cien duros al mes, es un porvenir que no desprecia ninguna Señorita de buenos principios y modestas pretensiones.—Hasta ese punto concluyó el idilio y principió lo ne-

gro, la sombra trágica que empezaba á destacarse de aquel cuadro de felicidad, de dulzura, de honradez.—Lola Zornoza se presentó á ver á Rode con una misión triste, iba á decirle que Elisa no era esposa del Sr. Carpio sino su querida. ¿Conque aquella mujer pura candorosa, inocente visitaba un hogar que no era honrado? ¿Conque allí había una cloaca donde se metían aquellos angeles sin temor de ensuciarse y contaminarse con la pestilencia? No era posible, no era bueno. Pero se le venía á pedir perdón al prometido, ignorante de lo que sucedía, y aquella acción lavaba la culpa. Bueno, dijo Rode, Amelia le habla al caballero y al amante y el amante y el caballero responde que todo está bien, siempre que su amada no vuelva á pisar los umbrales de aquella habitación que no era pura. La conmoción del alma enamorada ante aquella noticia debió ser ruda; pero el amor hace olvidar todo, y al día siguiente Rode pidió la mano de Amelia.

.....

La embajada (manifestó Rode) era ridícula. “Iba yo á hablar de matrimonio y no tenía que comer. Tomé el libro del colegio, donde constaban las entradas y salidas del establecimiento, y con él me presenté en la casa del Padre de Amelia; la pobreza de la habitación me alentó; fui muy bien recibido, hablé de mis propósitos, presenté el libro para demostrar mi situación, y el Señor Zornoza acogió mis deseos benevolamente y desde aquel día Amelia fué mi prometida.”—Después, no hay en aquella historia de pasión ni un sueño de felicidad, que no fuera desvanecido por una realidad espantosa.

Comenzaron los preparativos de boda, vino el incidente de la garita, y antes, algunas veces oyó Rode que dijo Elisa: “Ese tonto le prohíbe que venga aquí y la lleva á la boca del lobo; cree en su inocencia y Amelia es tan pura como yo.”

—¡Qué amarga hiel para el desdichado!—Refirió Rode el incidente de la carta que figura en el proceso, y el defensor Prida mostró una cajita con un mecanismo ingenioso para ilustrar á los jurados sobre el verdadero sentido de la mencionada carta.—Por fin, se precipitaron los acontecimientos por desavenencias entre Amelia y su mamá.—La misma Amelia exigió á Rode que se llevara á efecto el matrimonio religioso. Consiguió el procesado una suma de dinero que le entregó al Sr. Arellano. Pilar Zornoza distribuyó la suma para los gastos precisos y se verificó el enlace.—Muy pocos días pasaron para que, por una carta dirigida por Amelia á Pilar Zornoza, se convenciera Rode de algunos detalles de mala educación que no había comprendido en su mujer.—Después vinieron los disgustos conyugales, los celos, la exigencia de que despidiera á las alumnas de la Academia.—Rode se negó á esto. No podía cerrar la Academia; era responsable de aquella institución. Amelia insistía en sus propósitos. Los disturbios eran frecuentes.—Por fin, llegó la vez en que Amelia dijo á su esposo que dos alumnas se habían burlado de ella, y Rode las despidió. Esas alumnas, dijo el inculpado, eran las que preparaban fiestas y regalos el día de mi santo; esas fueron las que dispusieron honores por el alma de mi padre. Yo estaba obligado á ellas, y al despedirlas herido, como esposo, fui ingrato.—Por último, después vinieron las sospechas, los dichos de los criados, todo.

En estos momentos Rode cambió de tono y dijo:

“Jurados: la situación que yo guardaba, las desavenencias con la familia, las dificultades pecuniarias, el trabajo mental, los sacrificios para mantenerme, tanta contrariedad reunida á los celos, á los desengaños, me excitaron. Llegó un día nefasto; Amelia me dijo. . . . y maté y fui criminal. “El esposo herido delinquirió. . . . el hijo de Guillermo Rode “no es asesino.”—Y al pronunciar las últimas palabras, la energía del reo flaqueó, sus piernas se doblaron, y cuando

evocó el nombre de su Padre, el procesado estaba casi de rodillas.—No pudo continuar. Algunos de los jurados procuraban en vano ocultar sus lágrimas; el público estaba visiblemente conmovido.—El Juez suspendió la audiencia, y Rode ocupó su banquillo y comenzó á llorar como una mujer.—El defensor Lic. Prida manifestó que, estando sumamente fatigado Rode, daba por terminado el interrogatorio; reservándose el derecho de pedir ampliaciones en su oportunidad. En tal virtud el Presidente de los debates ordenó que comenzara la lectura del proceso; eran las tres y media de la tarde.

AUDIENCIA DEL DIA 12.

Dictámen de los peritos médico-legistas y del consejo médico-legal.

SE ABRE LA AUDIENCIA A LAS CUATRO EN PUNTO.

El presidente de los debates manifiesta que, habiéndose suscitado por los defensores un reconocimiento pericial del estado mental de Rode, los médico-legistas señores Ignacio Maldonado y Morón, Gabriel Silva, Fernández Ortigosa y Antonio Salinas y Carbó rindieron el siguiente dictámen:

“Los que suscribimos, Peritos Médico-Legistas, habiendo sido requeridos por el Ciudadano Juez 3° de lo Criminal, hemos procedido al reconocimiento del estado mental del procesado Enrique Rode, á fin de resolver la siguiente cuestión legal: ¿Enrique Rode padece de enagenación mental?

“De todos los problemas que las autoridades judiciales pueden proponer al médico, muy particularmente al médico que consagra todas sus aptitudes científicas al estudio extensísimo y complejo de la medicina legal, el más difícil bajo el punto de vista de la especulación científica, el que entraña mayor responsabilidad para los peritos, el que más ímprobo trabajo exige, para patentizar á los ojos del mundo, extraño

á las manifestaciones de la fisiología y patología cerebral; y por último el que, por sus asperezas é incertidumbres, más necesita de la ayuda y del concurso de terceras personas; es sin duda alguna, aquel que se relaciona con el estado de integridad de las facultades intelectuales de un individuo cuando delinque; y á quien la voz que corre como expresión segura de la opinión pública, llega al oído, las unas veces como una maldición al criminal, abyecto y despiadado, las otras como un grito de compasión al pobre loco irresponsable de sus hechos, sea cual fuere la magnitud de estos. Y este es el caso para nosotros; tenemos la obligación de estudiar el estado mental de Rode, y no sólo decir si está cuerdo ó loco, sino probar nuestras conclusiones, y nunca desde que ejercemos oficialmente el encargo de auxiliar á la justicia en sus honradas investigaciones, hemos sufrido más vacilaciones y temores antes de rendir un dictámen; la razón es esta: los progresos que día á día vienen realizando los criminólogos franceses é italianos á cuya cabeza figuran entre los primeros, Legran de Saulle, Kraff Ebbing, Riant, Despin-Falret, etc., etc., y entre los segundos, Garofalo, Lombroso, etc., ponen al jurado en muchos casos, que éste sea popular ó jurista, en el caso de absolver á muchos reos, que hubiera condenado el lamentable atraso de la patología cerebral de hace pocos años; para pronunciar este fallo, no se crea que apela á sus conocimientos, por regla general rudimentaria en esta clase de estudios, sino que abdicando toda su responsabilidad, apoya su sentencia en el juicio pericial, aun cuando al pronunciarla, vague en sus labios la sonrisa de la burla ignorante ó contraiga sus facciones la desesperación del verdugo burlado.

Como se verá en la lectura de este dictámen, necesitábamos, siguiendo un método, presentarlo en el orden siguiente:

Primero: Cuestionario propuesto por el Juez.

Segundo: Biografía del acusado, comprendiendo sus antecedentes hereditarios y patológicos; así como su modo de ser físico y moral.

Tercero: Datos que resultan del proceso, comprendiendo las declaraciones testimoniales.

Cuarto: Alegaciones del acusado.

Quinto: El exámen de sus escritos.

Sexto: Juicio de sus compañeros de prisión.

Séptimo: Exámen directo é indirecto del acusado mismo y

Octavo: Conclusiones.

Encerrando este estudio entre un prólogo y un epílogo, necesarios en el caso, para la explicación y justificación de algunos hechos; ahora bien, sólo con la reunión de todos estos datos y de todos estos estudios, es posible producir un dictámen, que en lo que cabe, coloque á la justicia en condiciones de fallar, sin que este fallo fuera motivo en el porvenir á recordar en nuestra conciencia alguna omisión ó alguna ligereza.

Hechas estas ligeras advertencias, pasemos al estudio Médico-Legal del procesado Rode, que certificamos es como sigue:

I

Cuestionario propuesto por el Juez.—¿Enrique Rode padece de enagenación mental?

II

Biografía del acusado comprendiendo sus antecedentes hereditarios y patológicos; así como su modo de ser físico y moral.

Enrique Rode es originario de México, de treinta y siete años de edad, viudo, de buena constitución, bien desarrollado su sistema muscular, con los atributos del temperamento nervioso, y dedicado desde los primeros años de su juventud al cultivo de las letras, en lo que manifiesta bastante instrucción.

Nacido en la Hacienda del Jaral, Estado de San Luis Potosí, es hijo legítimo del Sr. Guillermo Rode y de la Sra. Emilia Villanueva. El primero, natural de Londres, con un estado habitual de salud, de constitución delgada, de costumbres se-

veras, y teniendo por base la moral; falleció á los setenta y dos años de edad á consecuencia de un padecimiento intestinal, sin que tuviera en el curso de su vida ningún accidente patológico, que pudiera clasificarse entre las nevrosis; haciéndose notar, únicamente, la vehemencia en sus sentimientos y la exaltación en su carácter. Se refiere: por ejemplo, (por el Señor Rode) que en cierta ocasión pretendió saltar á caballo la muralla de Veracruz, lo que dió por resultado la muerte del animal; que en otra vez, una cuestión doméstica lo exaltó, al grado de empuñar un arma contra su hermano político, y por último, que con motivo de la muerte de su cuñado y pupilo en el gimnasio del colegio, trató de suicidarse llevándose un puñal al pecho. De la rama paterna, son desconocidos los otros ascendientes y sólo diremos: que el Señor Rode quedó huérfano desde su niñez.

La Sra. Emilia Villanueva nació en Valladolid (España) y falleció á los treinta y cinco años de edad, de eclámpsia puerperal, lesión orgánica del corazón; su vida fué tranquila, y solo llaman la atención en su carácter y padecimientos, algunos síntomas que pudieran relacionarse á un estado nervioso (histeria).

De los abuelos maternos, se cita el caso de la Sra. Manuela Francesconi, que falleció en estado de demencia, y el Sr. Tomás Villanueva de angina de pecho. De todos estos hechos, no tenemos á la vista ninguna constancia que nos dé la certidumbre.

Respecto á los tíos maternos, sólo se hace mención de cinco, dos que viven y se encuentran sanos, y tres que han fallecido, dos por lesión orgánica del corazón y uno á consecuencia de un traumatismo.

De sus parientes más próximos, recuerda á siete hermanos y una hermana, cuatro de los primeros que fallecieron en la infancia de viruela y pulmonía, dos de los que aún viven, que padecen de accidentes diatésicos (escrófula y tuberculosis) y el tercero, casado, con una numerosa familia; que cuenta entre los hechos notables ocurridos en su vida, el haber

intentado por dos veces poner fin á su existencia á causa del mal estado de sus negocios. Al decir del procesado, a quien debemos estos datos, la prensa se ocupó de ellos el año de 1887. La hermana falleció de eclámpsia. No existe ningún descendiente del Sr. Enrique Rode.

Hay un hecho antiguamente descubierto, que se confirma cada día más, y es la transmisión de las enfermedades por herencia. La herencia de las enfermedades, por fortuna no es fatal; pero sin embargo, es bastante frecuente para demostrar la relación íntima que existe entre la causa y el efecto. Aunque algunas veces, no son precisamente las afecciones morbosas que existen en los padres las que se desarrollan en los hijos, sino otras distintas, sujetando estas á un examen minucioso, se llega á descubrir que pueden relacionarse á las primeras. Así por ejemplo, individuos que se han entregado de una manera desenfrenada al uso de las bebidas espirituosas, á causa de su vicio se presentan en ellos los distintos fenómenos propios del alcoholismo, sus hijos, no presentarán materialmente esas mismas alteraciones; pero por el aniquilamiento de su constitución adquirirán otras, que tal vez no hubieran sufrido sin tan fatales antecedentes.

La herencia en fisiología y patología, dice Buchut, no es más que la transmisión de las cualidades físicas y morales de los padres á sus descendientes á causa de la impresión comunicada al germen por el padre y la madre en el acto de la generación.

Muchas veces el hijo es igual al padre, no sólo en su aspecto general y detalle de cada una de sus facciones, sino también en sus inclinaciones; su modo de pensar, y en fin, en todas sus cualidades intelectuales y morales. En otras, la herencia se acentúa más hacia del lado materno y entonces, no sólo se presenta un organismo semejante al de la madre, sino que en él se refleja el carácter de ella; quizá completamente opuesto al del padre. En otros casos, se ven alteraciones ya físicas, ya morales ó intelectuales que no se encuentran absolutamente en los padres de la persona que los presenta; pero